

SÍNTESIS EXCUSA SUP-REC-360/2018

Solicitud de excusa

Tema: Impedimento para conocer un asunto cuando se tenga un interés personal en el asunto.

Hechos

Sentencia

El 30 de mayo, esta Sala Superior desechó de plano la demanda interpuesta por el promovente, en el SUP-REC-360/2018.

Aclaración de sentencia

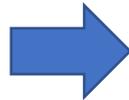
El 3 y 4 de junio, el promovente presentó escritos que denominó aclaración de sentencia del cual se advierte que, entre otras cuestiones, solicitó que se sancione a diversos funcionarios del Tribunal Electoral.

Solicitud de excusa

El 30 de junio, la Magistrada Instructora del recurso presentó una solicitud de excusa para conocer del señalado incidente por haber sido instructora y ponente en el señalado medio de impugnación.

Excusa fundada

En el caso, el promovente solicita una sanción a distintos servidores de este Tribunal Electoral, entre ellas la Magistrada instructora del recurso en que se actúa, por la supuesta violación de su derecho de acceso a la justicia.



Se actualiza el supuesto de la Ley Orgánica el cual establece como causas de impedimento que se actualice una análoga a las establecidas en el mismo, como lo es el tener un interés personal en el asunto.
En ese sentido es fundada la causa de impedimento y, por tanto, procedente la excusa formulada por la Magistrada Instructora en el expediente en que se actúa, porque tiene un interés personal en el asunto, dado que se cuestiona su actuación en la sustanciación y resolución del incidente principal.

Conclusión: Es **fundada** la causa de impedimento y, por tanto, procedente la excusa formulada por la Magistrada Instructora en el expediente en que se actúa.